

EXPTE. D- 4357 / 17-18



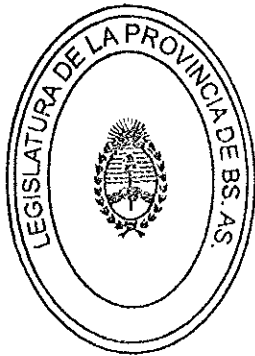
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

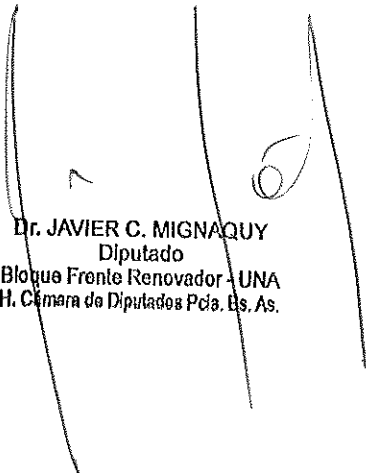
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día de la UNESCO” que se celebra el próximo 4 de noviembre de 2017.-




Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

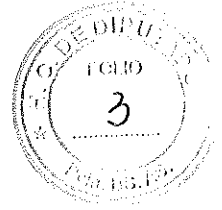
El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “Día de la UNESCO” que se celebra el próximo 4 de noviembre de 2017.-

El 4 de noviembre se celebra todos los años el Día de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se trata de un día en el que se pone de manifiesto todos y cada uno de los logros conseguidos por esta organización.-

La UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundada el 16 de noviembre de 1954 y cuya constitución fue firmada el 4 de noviembre de 1946, fecha que cada año se viene recordando y celebrando en todos los lugares del mundo. La creación de esta organización tuvo su origen en la Segunda Guerra Mundial cuya principal finalidad era la de restablecer los sistemas educativos que tanto habían sufrido tras este periodo y devolver a las gentes una mejora y calidad de vida nada más terminar la guerra.-

Las siglas UNESCO son las iniciales de: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.-

La UNESCO fue fundada con el principal objetivo de contribuir a la paz mundial y al desarrollo de todos los pueblos sobre todo de aquellos



que tienen menos medios y en los cuales es más difícil hacer llegar la educación, cultura y enseñanzas.-

Busca el desarrollo y progreso de los pueblos sin perder la esencia e identidad personal de cada uno de ellos. Son la voz de aquellas zonas más deprimidas y necesitadas de la tierra para hacer llegarles un mensaje de paz y solidaridad de todas las demás naciones. Uno de sus grandes objetivos es la alfabetización de la población a nivel mundial y que ningún niño se encuentre impedido de recibir una formación esencial y necesaria para su crecimiento y desarrollo.-

Dentro de los temas y asuntos dentro del programa de la UNESCO se encuentran: Educación, Ciencias exactas y naturales; Ciencias sociales y humanas; Cultura; Comunicación e información.-

La organización está formada por un total de 195 miembros y 8 miembros asociados. Cada uno de estos Estados tienen Delegaciones Permanentes en la UNESCO, además de las Comisiones Nacionales para la UNESCO. El compromiso de cada uno de ellos es de unión y cooperación entre los pueblos.-

El orden cronológico de entrada en la UNESCO de algunos países fue: España: 30 de octubre de 1953; Italia: 27 de enero de 1948; Francia:

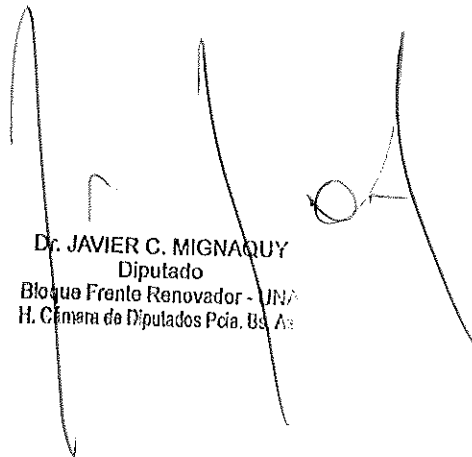
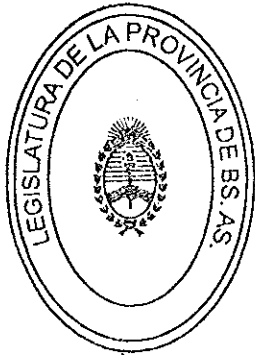
EXPTE. D- 4357 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4 de enero de 1946; Alemania: 11 de julio de 1951; México: 4 de noviembre de 1946; Argentina: 15 de septiembre de 1948.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAGUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNRA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.